



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 013 DEL 2001
“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el año 2002 de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Centro de Admisiones Registro y Control Académico remitió propuesta del calendario académico para el primer período y segundo período del año 2002;
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha 3 de octubre del presente decidió aprobar dicho calendario;
- Que se hace necesario establecer el calendario académico para el período 01 y período 02 del 2002;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar la apertura de inscripciones para el primer período académico del 2002, de los siguientes programas:

Modalidad Presencial:

Biología
Dirección y Administración de Empresas
Enfermería
Ingeniería Agrícola
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería Civil
Zootecnia

Modalidad a Distancia:

Tecnología en Obras Civiles
Tecnología en Electricidad
Tecnología en Mercadeo Agropecuario
Tecnología en Regencia de Farmacia

Inscripciones: Del lunes 8 de octubre al miércoles 28 de noviembre del 2001.

Solicitud de Reingreso, traslados y transferencias

Del jueves 1 de noviembre al miércoles 28 de noviembre del 2001

Publicación de admitidos en los programas señalados y preseleccionados en Enfermería
jueves 6 de diciembre del 2001.

Entrevistas preseleccionados Enfermería
martes 11 y miércoles 12 de diciembre del 2001.

Publicación admitidos Enfermería
lunes 17 de diciembre del 2001.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 013

DEL 2001

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el año 2002 de la Universidad de Sucre”

Matrículas Estudiantes nuevos

Del lunes 21 al lunes 28 de enero del 2002.

Inducción Estudiantes nuevos:

martes 29 de enero al viernes 1 de febrero del 2002

Parágrafo 1°.

Establecer el siguiente calendario de **Matrículas para estudiantes antiguos:**

Matrícula financiera:

Consignación ordinaria : Hasta el viernes 18 de enero del 2002

Consignación extraordinaria : Del lunes 21 al miércoles 23 de enero del 2002.

Matrícula académica : Del lunes 21 al viernes 25 de enero del 2002.

Iniciación de clases:

Modalidad Presencial : lunes 4 de febrero del 2002.

Modalidad a Distancia : sábado 9 de febrero del 2002.

Solicitud matrícula extemporánea:

Del lunes 4 de febrero al viernes 8 de febrero del 2002.

Fecha límite para legalización académica de matrículas extemporáneas autorizadas:

Programas Presenciales : Hasta el viernes 15 de febrero del 2002

Programas a Distancia : Hasta el sábado 16 de febrero del 2002

Solicitud de validación por traslado, transferencia o suficiencia: Hasta el jueves 14 de febrero del 2002.

Parágrafo 2°.

Establecer el siguiente cronograma para el reporte de notas:

Reporte de notas por parte de los Departamentos ante el Centro de Admisiones Registro y Control Académico:

Primer 50%: Hasta el martes 16 de abril del 2002

Segundo 50%: Hasta el miércoles 5 de junio del 2002

Habilitaciones: Hasta el miércoles 12 de junio del 2002

Finalización Semestre: sábado 15 de junio del 2002

Parágrafo 3°.

Establézcase las siguientes fechas para la **celebración ceremonia de grados:**

Documentación en regla para graduación ante el Centro de Admisiones Registro y Control Académico

Hasta el martes 11 de junio del 2002



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 013

DEL 2001

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el año 2002 de la Universidad de Sucre”

Ceremonia de Grados

viernes 28 de junio del 2002

ARTICULO 2°. Aprobar la apertura de inscripciones para el segundo período académico del 2002, de los siguientes programas:

Modalidad Presencial:

Dirección y Administración de Empresas

Fonoaudiología

Ingeniería Agrícola

Zootecnia

Inscripciones: Del lunes 18 de marzo al martes 30 de abril del 2002

Solicitud de Reingreso, traslados y transferencias

Del martes 14 de mayo al viernes 7 de junio del 2002

Publicación de admitidos en los programas señalados y preseleccionados en Fonoaudiología miércoles 15 de mayo del 2002.

Entrevistas preseleccionados Fonoaudiología lunes 20 y martes 21 de mayo del 2002.

Publicación admitidos Fonoaudiología viernes 24 de mayo del 2002.

Matrículas Estudiantes nuevos Del martes 4 al martes 11 de junio del 2002.

Inducción Estudiantes nuevos: miércoles 24 de julio al viernes 26 de julio del 2002

Parágrafo 1°. Establecer el siguiente calendario de **Matrículas para estudiantes antiguos:**

Matrícula financiera:

Consignación ordinaria : Hasta el viernes 12 de julio del 2002

Consignación extraordinaria : lunes 15 y martes 16 de julio del 2002

Matrícula académica : Del lunes 15 al viernes 19 de julio del 2002

Iniciación de clases:

Modalidad Presencial : lunes 29 de julio del 2002.

Modalidad a Distancia : sábado 3 de agosto del 2002.

Solicitud matrícula extemporánea:

Del lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto del 2002.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 013 DEL 2001

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el año 2002 de la Universidad de Sucre”

Fecha límite para legalización académica de matrículas extemporáneas autorizadas:

Programas Presenciales : Hasta el viernes 9 de agosto del 2002

Programas a Distancia : Hasta el sábado 10 de agosto del 2002

Solicitud de validación por traslado, transferencia o suficiencia: Del lunes 29 de julio al viernes 9 de agosto del 2002

Parágrafo 2°.

Establecer el siguiente cronograma para el reporte de notas:

Reporte de notas por parte de los Departamentos ante el Centro de Admisiones Registro y Control Académico:

Primer 50% : Hasta el martes 1 de octubre del 2002

Segundo 50% : Hasta el martes 3 de diciembre del 2002

Habilitaciones: Hasta el viernes 6 de diciembre del 2002

Finalización Semestre: sábado 7 de diciembre del 2002

Parágrafo 3°.

Establézcase las siguientes fechas para la celebración ceremonia de grados:

Documentación en regla para graduación ante el Centro de Admisiones Registro y Control Académico

Hasta el miércoles 4 de diciembre del 2002

Ceremonia de Grados

jueves 19 de diciembre del 2002

ARTICULO 3°.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de octubre del 2001.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:

ARMANDO ANAYA NARVEZ
Secretario

Elvira D,R